



Ayuntamiento de Arahal

ALCALDÍA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

Expediente N.º: 1581/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria pública para cubrir, en propiedad, una plaza de Psicólogo/a Salud y Servicios Sociales correspondiente al grupo A, subgrupo A1, categoría profesional de Psicólogo/a, comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público

EDICTO

Ana María Barrios Sánchez, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Arahal, HACE SABER:

Que la Delegada de Personal, con fecha 16 de agosto de 2023, ha dictado la siguiente resolución:

DECRETO Nº 2023-2236

RESOLUCIÓN DELEGADA DE PERSONAL – APROBACIÓN LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL PROCESO SELECTIVO DE UN/A PSICÓLOGO/A SALUD Y SERVICIOS SOCIALES CORRESPONDIENTE AL GRUPO A, SUBGRUPO A1, CATEGORÍA PROFESIONAL PSICÓLOGO/A, COMPRENDIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN AL AMPARO DE LA LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE SELECCIÓN POR CONCURSO.

Visto Decreto de Alcaldía nº 2022-2927, de fecha 22 de diciembre de 2022, por el que se aprueban las Bases Generales reguladoras y Convocatorias Públicas específicas para los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización aprobada mediante Decreto de la Delegación de Recursos Humanos nº 2022-1182 de 17 de mayo de 2022, al amparo de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 297 de 27 de diciembre de 2022.

Visto que la Base Cuarta, apartado tercero, de la referida convocatoria establecía un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de su anuncio en el Boletín Oficial del Estado, que se produjo en el Boletín nº 38 de 14 de febrero de 2023.

Es por lo que, en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 2023-1844 de 23 junio de 2023, por el presente **RESUELVO:**





Ayuntamiento de Arahal

ALCALDÍA

Plaza de la Corredera, 1 • 41600 Arahal (Sevilla) • CIF. P-4101100H
 rr.hh@arahal.org • T. 955841033 - 955841051 • F. 954840594

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura, en propiedad, de una plaza de Psicólogo/a Salud y Servicios Sociales correspondiente al grupo A, subgrupo A1, categoría profesional de Psicólogo/a comprendida en la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización al amparo de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

PSICÓLOGO/A SALUD Y SERVICIOS SOCIALES. Grupo A, Subgrupo A1, categoría profesional de Psicólogo/a Código 34/107

| APELLIDOS Y NOMBRE | DNI | SITUACIÓN | CAUSA DE EXCLUSIÓN |
|--------------------------------|-----------|-----------|--------------------|
| SEGURA GALVIN LORENA | ***5115** | ADMITIDA | |
| MARQUEZ ROSALES MARIA JESUS | ***0576** | ADMITIDA | |
| PARRILLA JIMENEZ GLORIA | ***0549** | ADMITIDA | |
| SANCHEZ BARRIGA ALMAGRO ISABEL | ***1606** | ADMITIDA | |
| PALOMO MURILLO MARIA HERMINIA | ***8873** | ADMITIDA | |
| CATALAN MELGAR MARIA JOSE | ***2030** | ADMITIDA | |
| PEREZ GONZALEZ FATIMA | ***1180** | ADMITIDA | |
| ALCALA AGUILAR MARIA ROSARIO | ***1909** | ADMITIDA | |

SEGUNDO.- Hacer constar que, de acuerdo con la Base Quinta, apartado tercero de las Bases comunes que regulan la presente convocatoria, la presente lista provisional se entiende automáticamente elevada a definitiva.

TERCERO.- Mandar a publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, el tablón de Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Arahal y en la sede electrónica de éste.

Lo manda y firma, el Sra. Alcaldesa-Presidenta, Doña Ana M^a Barrios Sánchez, en la ciudad de Arahal, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 4F2DDK2TN4L372F2S99KEANAC
 Verificación: <https://arahal.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

